



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP SANTA TERESA										
CÓDIGO: 05000518										
DIRECCIÓN: CARLOS LUIS DE CUENCA Nº2										
LOCALIDAD: ÁVILA										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIPP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M ^a del Mar Jiménez Martín										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 29/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Desarrollo de la comprensión y el razonamiento matemático.

1.1. Objetivos Generales:

El eje central del centro para este curso será "UNA CIENCIA DIVERTIDA"

A través de este eje queremos acercar a nuestros alumnos al método científico, con ello pretendemos construir un conocimiento racional, verificable y en constante evolución, a través de pasos rigurosos y sistemáticos, incluyendo la comprensión, observación, formulación de hipótesis, experimentación y análisis de datos.

Se trabajará de forma global todos los aspectos relacionados con el análisis de datos, creación de hipótesis....

Se realizarán actividades a nivel de centro, ciclo y aula en relación con esta temática.

Las actividades se basarán en:

- La adquisición de las competencias básicas*
- La enseñanza de una educación en valores.*
- El desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis, expresión.*
- El desarrollo de capacidades creativas, artísticas y expresivas*
- Se realizarán actividades de creación de pequeños laboratorios.*

Con estas actividades se pretende conseguir en nuestros alumnos:

- Una visión más extensa sobre la ciencia en nuestro día a día.*
- Expresar ideas, emociones, sentimientos y sensaciones mediante el lenguaje escrito, verbal y corporal.*
- Expresar sus propios sentimientos y emociones al investigar y experimentar.*



- *Participar en grupos de experimentación para desarrollar valores como: respeto, solidaridad, empatía, tolerancia...tan importante y necesario en la sociedad actual en la que convivimos con diferentes culturas.*

1.2. Objetivos específicos:

ÁMBITO PEDAGÓGICO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN

- *Revisar y actualizar los documentos con respecto a la normativa vigente: Plan de atención a la diversidad, Plan de Acción tutorial, Plan de Lectura.*
- *Revisión del Plan de Convivencia y Plan de Acogida.*
- *Fomentar el respeto y la igualdad, buscando la igualdad de oportunidades desde el reconocimiento de la diversidad del alumnado promoviendo medidas tanto organizativas como curriculares.*
- *Promover la implantación de reuniones del equipo docente, como órgano de coordinación dinamizador del ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.*
- *Fomentar en los alumnos la autoestima, la cultura del esfuerzo, el trabajo y la disciplina como principios fundamentales para alcanzar el éxito educativo.*
- *Realización de actividades de robótica, además del uso de miniportátiles en el aula.*
- *Revisar la propuesta pedagógica y adaptarla a los nuevos proyectos que se realizan en el tercer trimestre en Educación Infantil.*
- *Colaboración entre la especialista de Audición y Lenguaje y las tutoras de Infantil para mejorar la lengua oral de los alumnos, y dar pautas de trabajo a las familias.*
- *Realizar un programa de prevención por parte de la especialista de Audición y Lenguaje para favorecer la detección temprana de posibles casos de alumnos con necesidades.*
- *Desarrollo de los patios inclusivos para facilitar la integración de los niños en los grupos.*

ÁMBITO SANITARIO E HIGIÉNICO

- *Fomentar hábitos de salud e higiene. Concienciar a los alumnos sobre la importancia de una buena higiene, alimentación y hábitos saludables.*
- *Fomentar el reciclaje en el centro y en las aulas.*

CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO

- *Sensibilizar a la comunidad educativa, especialmente a los alumnos y sus familias sobre la importancia del respeto de las normas de convivencia, haciendo una difusión efectiva a través de los decálogos para padre y alumnos.*
- *Revisión del Plan de Convivencia, y absentismo, adecuando las normas y protocolos a la normativa vigente.*
- *Favorecer un clima de convivencia, respeto y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.*
- *Desarrollar la figura del mediador con los alumnos de 5º y 6º.*
- *Desarrollo de Patios Inclusivos.*



OBRAS, EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE RECURSOS DEL CENTRO

- *Llevar a cabo la realización de simulacros de evacuación ante posibles situaciones de emergencia.*
- *Mantener y mejorar las dependencias del centro.*
- *Creación de un rincón de las estaciones.*
- *Optimizar los canales de comunicación de la comunidad educativa.*

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- *Promover el desarrollo y mejora de la didáctica y comprensión de las matemáticas para fomentar en el profesorado el uso de estrategias innovadoras.*
- *Promover y fomentar el uso de las TICs por parte del profesorado en el aula.*
- *Fomentar la participación del profesorado en los seminarios, grupos de trabajo y cursos que se llevarán a cabo en el centro.*

PROYECCIÓN EXTERNA DEL CENTRO Y RELACIONES CON LAS FAMILIAS

- *Impulsar las relaciones con las familias, AMPA y agentes externos*
- *Seguir fomentando las visitas a la web oficial del centro.*
- *Participación en el programa Moneo con la colaboración del Ayuntamiento.*

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS

El horario y condiciones en las que el centro permanecerá abierto serán las establecidas en el modelo de Jornada Continuada.

Seguiremos este curso con el horario de apertura del centro a las 7:30 h, desarrollando el Programa Madrugadores, para facilitar la conciliación de la vida familiar. A él se pondrá acceder desde las 7:30 hasta las 8:45 h.

El horario lectivo para los alumnos constará de cinco horas diarias de lunes a viernes, con un periodo diario de recreo de una duración de 30 minutos de 11:10 a 11:40 junio y septiembre, de 11:45 a 12:15 resto del curso

El servicio de comedor atenderá a los alumnos desde las 13:55 h, en tres turnos. En un servicio inicial para los alumnos de infantil que continuará con el resto de los grupos hasta las 16:00 h.

Este curso seguimos realizando las actividades extraescolares en el Centro. Se realizarán por parte del AMPA de lunes a jueves en horario de 16:00 a 18:00 h.

La distribución de tiempos del horario general se hace en tres bloques: servicios complementarios, actividades lectivas y actividades extraescolares. lectivo para los alumnos constará de cinco horas diarias de lunes a viernes, con un periodo diario de recreo de una duración de 30 minutos de 11:10 a 11:40 junio y septiembre, de 11:45 a 12:15 resto del curso.

El horario general del centro es el siguiente:



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 A 9:00	Madrugadores	Madrugadores	Madrugadores	Madrugadores	Madrugadores
9:00 A 14:00	Horario lectivo				
14:00 A 16:00	Comedor	Comedor	Comedor	Comedor	Comedor
13:00 A 14:00 (Sept y junio)	Continuadores (Sept y junio)	Continuadores (Sept y junio)	Continuadores (Sept y junio)	Continuadores (Sept y junio)	Continuadores (Sept y junio)
16:00 A 18:00	Actividades	Actividades	Actividades	Actividades	Actividades

- *Adecuar en lo posible al ritmo de actividad del niño/a*
- *Periodos iniciales: actividades de máxima concentración.*
- *Periodos finales: actividades más relajadas (imaginativas, manipulativas, creativas...)*
- *Adecuación a las áreas y sus porcentajes que hayan de ser impartidas.*
- *Se procurará distribuir proporcionalmente a lo largo del día y en la semana las áreas y materias que requieran mayor esfuerzo mental y de estudio, junto a otras de mayor actividad física o artística*

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

- *Actualización de documentos de centro (DOC, Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial, Plan de lectura, Plan de absentismo, Plan de asistencia sanitaria) ajustándolas a la normativa vigente.*
- *Plan de formación en el centro ANEXO*
- *Conseguir que las plataformas de comunicación facilitadas por la administración educativa (Teams, Stilus Familias, Stilus Comunicaciones) sean utilizadas convenientemente y de forma continua como medio de relación entre el centro, profesorado, alumnado y familia.*
- *Creación de patios Inclusivos.*
- *Seguir trabajando de forma transversal la inteligencia emocional, las habilidades sociales y la gestión de las emociones.*
- *Creación de la figura del Mediador.*
- *Mejorar la coordinación del profesorado, estableciendo tiempos y espacios de reuniones del profesorado de nivel, ciclo, especialmente entre los diferentes profesionales que intervienen con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.*
- *Favorecer un clima de convivencia, respeto y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.*



3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- *Contribuir a la formación en valores. Las actividades están encaminadas a la formación integral del alumnado, fomentando la tolerancia, la igualdad de derechos y oportunidades, la no discriminación y la solidaridad con los compañeros, al tiempo de fomentar el espíritu crítico y la curiosidad.*
- *Fomentar la convivencia de todos los sectores de la comunidad educativa, estableciendo lazos entre alumnado, profesorado y familias, así como entre el alumnado de distintos ciclos y niveles.*
- *Procurar que las actividades sean interdisciplinares y globalizadoras.*
- *Explorar diferentes áreas más allá de los establecidos en el currículo, desarrollando habilidades adicionales que se producen dentro del aula, tales como mejorar su capacidad de trabajo en equipo, gestión del tiempo y resolución de problemas.*

3.2 Actuaciones:

- *Excusiones organizadas por ciclos o niveles de un día de duración fuera de la localidad.*
- *Día de la Movilidad.*
- *Día de frutas y verduras.*
- *Visitas otoño tranvía.*
- *Visita a tiendas del barrio.*
- *Desayuno saludable.*
- *Halloween /Día de todos los Santos.*
- *Día de la Ciencia.*
- *Día de la Constitución.*
- *Día de las personas Discapacitadas.*
- *Participación en el plan de natación del ayuntamiento.*
- *Participación en los juegos escolares.*
- *Participación en Cantania.*
- *Fiesta de Invierno.*
- *CRIE (6º primaria)*



- *Día de La Paz y la No violencia*
- *Carnaval (salida a la plaza de Santa Teresa)*
- *Teatro en inglés.*
- *Día de internet seguro.*
- *Día de la mujer.*
- *Día del libro y/o fiesta de la comunidad autónoma.*
- *Actividades de animación a la lectura*
- *Visita a las instalaciones de la radio.*
- *Biblioteca municipal.*
- *Día de Educación Física en la calle.*
- *Certamen de teatro.*
- *Actividades "Plan Director".*
- *Actividades de Acoso y ciberseguridad.*
- *Semana Cultural.*
- *Visitas a museos y entorno inmediato.*
- *Visita al Palacio de los Serrano.*
- *Visita a la Biblioteca Municipal.*
- *Exhibición del cuerpo de bomberos.*
- *Proyecto Educaduero: Aulas Flotantes, Guardianes de Duero.*
- *Excursión fin de curso.*
- *Convivencias intercentros.*
- *Aulas de la naturaleza.*
- *Parque de tráfico (3º infantil, 6º primaria)*
- *Convivencia con las familias*
- *Graduaciones de Infantil, y 6º de primaria.*
- *Todas aquellas actividades propuestas a lo largo del curso que favorezcan el desarrollo sociocultural de los alumnos*



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00 A 17:00	TEATRO Danza Oriental Ajedrez Natación			
16:00 a 17:30		Pintura Teatro	TEATRO	Pintura
17:00 a 18:00	Teatro Ajedrez Danza Oriental	Natación		
16:00 a 18:00	Competencia digital		Competencia digital	

3.3 Seguimiento:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los equipos de nivel y de ciclo evaluarán las actividades realizadas en las reuniones posteriores a la realización de las mismas.

En el último claustro del trimestre se realizará una evaluación conjunta de todas las actividades que se hayan realizado durante el curso escolar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

A comienzo del curso se solicitará información a los responsables de las distintas actividades extraescolares sobre la participación del alumnado en las mismas.

Durante el curso los monitores informarán sobre las distintas incidencias que puedan surgir en ellas en el momento que sucedan. Al finalizar cada trimestre se solicitará información sobre el funcionamiento de las distintas actividades.

3.4 Evaluación:

La evaluación de las actividades complementarias se hará en el claustro final de trimestre analizando la participación, el grado de satisfacción y analizando los posibles errores de planificación, organización, utilización de recursos..., con el fin de observar si se adaptan a



las inquietudes y necesidades de nuestros alumnos. Debemos tener en cuenta los objetivos planteados, recoger datos relevantes y que exista una retroalimentación para garantizar una mejora continua.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

<p><i>¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro)</i></p> <p><i>Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:</i></p>	<p>NO</p>
<p><i>¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?</i></p>	<p>NO</p>
<p><i>Incorporar como Anexo I solamente las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda</i></p>	

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

*Incorporar como **Anexo** solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.*

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

<p><i>Área, materia, módulo: 2º Ciclo Infantil</i></p>	<p><i>Anexo: - Vinculación de los elementos del currículo a través del diseño de cada situación de aprendizaje, los aspectos más relevantes de su puesta en práctica, junto con el procedimiento para la</i></p>	<p><i>Curso: 1º, 2º y 3º Infantil</i></p>
--	--	---



	<p><i>evaluación de los aprendizajes del alumnado y, en su caso, las medidas establecidas y las adaptaciones curriculares significativas</i></p> <p>PROYECTO TERCER TRIMESTRE: ABEJAS, HORMIGAS, MARIPOSAS...</p> <p><i>- Se adaptarán las situaciones de aprendizaje a las características del alumnado.</i></p>	
<p>Área, materia, módulo: 3º ciclo educación primaria</p>	<p>Anexo: <i>Evaluaciones: primer trimestre: 11 diciembre, segundo trimestre: 12 de marzo. Tercer trimestre: 11 junio. Día de la fruta 17 de octubre.</i></p>	<p>Curso: 5º y 6º EF</p>

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

<p><i>Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación</i></p>	<p><i>30/10/2025</i></p>
--	--------------------------



El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
7.13 Proyecto de autonomía.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.14 Memoria administrativa	<input type="checkbox"/>
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	<input type="checkbox"/>
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	<input type="checkbox"/>
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	<input type="checkbox"/>
7.18 Proyecto educativo	<input type="checkbox"/>
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>



8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. *Equipo Directivo*
2. *CCP*
3. *Participación Comunidad Educativa*

8.2 Momentos de la evaluación.

1. *Inicial o Diagnóstica*
2. *Sumativa o intermedia*
3. *Formativa o continua*
4. *Final o de impacto*

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. *Rendimiento Académico*
2. *Equidad e Inclusión*
3. *Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa*
4. *Gestión y Liderazgo*

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ÁVILA , a 30/10/2025

Fdo.: CRISTINA GARRIDO JIMÉNEZ



NOTA: La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA